



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS-CIUP**

ADENDA N°01

**Por la cual se hacen modificaciones de forma a los términos de referencia de
la Convocatoria Interna de Investigación 2026**

Antecedentes:

Que el día 29 de julio de 2025, fue publicada la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación 2026 en el minisito de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP.

Que en balance del proceso se analizó la posibilidad de ampliar el tiempo de evaluación de las propuestas de investigación, teniendo en cuenta el número de propuestas que se encuentran en este proceso y manteniendo la fecha de publicación de resultados.

Por lo anterior el Comité de Investigaciones y Proyección Social valoró la necesidad de modificar los términos de referencia de la convocatoria interna de investigación 2026.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el sentido, ni el contenido general de la convocatoria.

Que corresponde al Comité de Investigaciones y Proyección Social (CIPS) precisar y comunicar cualquier decisión respecto a la convocatoria interna de investigación.

Que en consecuencia el Comité de Investigaciones y Proyección Social, creado y reglamentado por la Resolución Rectoral 0518 de 16 de junio de 2022, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación acordada en sesión del día 14 de noviembre 2025 (Acta No. 5), modifica los términos de referencia de la Convocatoria Interna de Investigación 2026 de la siguiente manera:



1. Modificar el **Cronograma de la convocatoria** (página 19), el cual quedará así:

17. Cronograma

Actividad	Fecha año 2025
Aprobación de términos de referencia por parte del Comité de Investigaciones y Proyección Social	Hasta el 28 de julio
Publicación de los términos de referencia y apertura de la convocatoria	Hasta el 29 de julio
Realización de sesiones de aclaración de términos de referencia de la convocatoria y uso de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME	Hasta el 12 de septiembre
Aplicación a la convocatoria en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME	Del 1 agosto al 12 de septiembre*
Cierre de la convocatoria	12 de septiembre
Alistamiento de propuestas para envío a las unidades académicas	Hasta el 17 de septiembre
Proceso de aval de las propuestas por parte de las unidades académicas y envío a la SGP-CIUP de la comunicación con el concepto del aval de las propuestas	Hasta el 25 de septiembre
Revisión técnica de cumplimiento de términos de referencia realizada por la SGP-CIUP y subsanación	Hasta el 14 de octubre
Publicación del listado de las propuestas que aprueban la evaluación técnica y continúan en el proceso de evaluación	Hasta el 14 de octubre
Replica a la revisión técnica	Hasta el 16 de octubre
Respuesta a las réplicas de la evaluación técnica	Hasta el 22 de octubre
Evaluación de las propuestas de investigación	Hasta el 28 de noviembre
Envío a los/las investigadores(as) por parte de la SGP-CIUP de la evaluación de los pares externos para hacer uso del derecho a réplica	Hasta el 28 de noviembre
Presentación a la SGP-CIUP de derecho a réplica por parte de los grupos de investigación	Hasta el 3 de diciembre
Respuesta a derechos de réplica por parte de los pares externos y envío a la SGP-CIUP	Hasta el 10 de diciembre
Envío por parte de SGP-CIUP de respuestas de réplicas de evaluación a los/las investigadores(as) proponentes	Hasta el 10 de diciembre
Presentación de resultados de evaluación y aprobación de las propuestas por parte del Comité de Investigaciones y Proyección Social	Hasta el 12 de diciembre
Publicación de resultados de la convocatoria de las propuestas aprobadas	Hasta el 12 de diciembre
Reporte de propuestas y horas de investigación para los profesores (as) al CIARP o según indicaciones de la Vicerrectoría Académica y el CIARP	Según cronograma de la VAC-CIARP



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Centro de Investigaciones
Universidad Pedagógica Nacional

El contenido restante de los términos de referencia de la convocatoria interna de investigación 2026, se mantiene sin modificación alguna.

En constancia, se firma a los 18 días del mes de noviembre de 2025.

Paola Helena Acosta Sierra
Vicerrectora de Gestión Universitaria
Presidenta del Comité de
Investigaciones y Proyección Social

Catalina Campuzano Rodríguez
Subdirectora de Gestión de Proyectos
Secretaria técnica del Comité de
Investigaciones y Proyección Social